

PROCESO DE FACILITACIÓN Y FISCALIZACIÓN A DISTANCIA DE CARA A LA OPERACIÓN RENTA

Estimados socios,

En el marco del Acuerdo de Colaboración Tributaria que nuestra Asociación mantiene con el Servicio de Impuestos Internos, y en el contexto sanitario por el cual el país atraviesa, la Cámara Nacional de Comercio, pone a su disposición la siguiente información para apoyarlos en el proceso de atención de Observaciones a la declaración de Renta Año Tributario 2020:

1.- Información General de la Operación Renta 2020:

- **Presentación Proceso de facilitación y Fiscalización a Distancia**

[VER MÁS](#)

- **Instructivo Proceso de Facilitación y Fiscalización a Distancia**

[VER MÁS](#)

2.- Canales generales oficiales dispuestos por el Servicio para apoyar el proceso operación renta 2020.

En su página web, el SII ha puesto a disposición de los contribuyentes los dispositivos y canales, que tienen como objetivo resolver su situación en la declaración, dudas, consultas, inquietudes y problemas asociados a la Operación Renta 2020.

- **Servicios Online, Peticiones Administrativas y Otras Solicitudes**

[VER MÁS](#)

- **Mesa de Ayuda 2 23951115 y 2 23951000**

[VER MÁS](#)